

**Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 24 de marzo de 2022.**

**Ciudad de México, 24 de marzo de 2022.**

**Orden del día**

Aprobación del orden del día de la sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 8 de febrero de 2022.
2. Presentación del Plan de Trabajo para la Fiscalización de los Informes de Campaña correspondiente a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos, correspondientes a la obtención del Apoyo de la Ciudadanía, Precampañas y Campañas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en el municipio de Atlautla, Estado de México, así como las reglas aplicables del Acuerdo INE/CG436/2021 en materia de fiscalización.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la comprobación de los gastos de las personas representantes generales y ante las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 y los procesos extraordinarios que de ellos pudieran derivarse.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña al cargo de Ayuntamiento en los municipios de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en el estado de Puebla.

6. Recuento de Acuerdos de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

**Consejeros Electorales:**

Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Presidente)  
Dra. Adriana M. Favela Herrera (Integrante)  
Carla Astrid Humphrey Jordán (Integrante)

**Secretaria Técnica:**

Jacqueline Vargas Arellanes

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Buenos días, compañeras de la Comisión, Secretaria Técnica, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, los funcionarios, funcionarias de la Unidad y asesores que nos acompañan, bienvenidos a esta Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de este año.

Por favor, Secretaria Técnica, verifique si existe el quórum necesario para sesionar.

**Jacqueline Vargas:** Buenos días a todas y a todos.

Comienzo por el consejero Uuc-kib Espadas, que nos avisó que tenía un compromiso institucional, así como también el consejero Murayama.

Entonces, consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Buenos días, presente.

**Jacqueline Vargas:** Buen día.

Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Buenos días, presente.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Presente, buenos días.

**Jacqueline Vargas:** Le informo, Consejero Presidente que contamos con una asistencia inicial de tres consejeros integrantes de manera virtual, por lo que tenemos quórum legal para sesionar.

Y le informo, que en términos del artículo 26, numeral 4 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, no procede transmitir esta sesión, a través del portal del Instituto.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Gracias.

Conviene recordar que tanto los consejeros Ciro Murayama y Uuc-kib Espadas, nos avisaron con antelación que por compromisos institucionales previamente adquiridos no podrían estar aquí, y con su anuencia trabajaremos con el quórum mínimo; están al tanto de los asuntos y sus asesores participaron también en la reunión previa de análisis de los asuntos que trataremos, de tal manera que así sesionaremos con los presentes.

Agradezco mucho la presencia de las consejeras Adriana Favela y Carla Humphrey, a veces no es fácil concertar, conciliar las agendas de cada uno, pero afortunadamente podemos sesionar así.

Por favor, Secretaria Técnica, someta a aprobación el orden del día propuesto para esta sesión, y así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Es aprobado por unanimidad por los tres consejeros presentes, el orden del día, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Por favor, preséntenos el primer punto del orden del día, relativo a la minuta de una sesión correspondiente.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 8 de febrero de 2022.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Les consulto si tienen alguna observación sobre esta minuta.

Si no la hay, por favor, Secretaria Técnica, someta a votación para su aprobación.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Es aprobado por unanimidad el punto uno del orden del día, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Por favor, preséntenos el siguiente punto del orden del día.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Presentación a la Comisión de Fiscalización del Plan de Trabajo para la Fiscalización de los Informes de Campaña correspondiente a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Si me permite, Consejero Presidente, el presente proyecto contiene la normatividad aplicable para la revisión de los informes de ingresos y gastos, la proyección de informes a presentar, los plazos de fiscalización, los topes de gastos de campaña, así como los procedimientos de revisión a desarrollar por el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Aprovecho para señalar que se realizarán los siguientes cambios:

En el antecedente tercero y en el apartado de Proyección de informes a presentar, se agregará el detalle de los cargos que se elegirán.

En los cuadros de Informe a presentar, se señalará el número de candidaturas independientes aprobadas.

En el apartado de universo fiscalizable, se actualizará el cuadro de Informes a presentar, en caso de que el Partido Verde Ecologista de México en el estado de Hidalgo registre una candidatura.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Les consulto si tienen alguna observación o una intervención general sobre este plan de trabajo propuesto.

Si no hay intervenciones...

**Jacqueline Vargas:** Solo se da por recibido.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Se da por recibido.

Bien, preséntenos, por favor, el siguiente punto del orden del día.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos, correspondientes a la obtención del Apoyo de la Ciudadanía, Precampañas y Campañas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en el municipio de Atlautla, Estado de México, así como las reglas aplicables del Acuerdo INE/CG436/2021 en materia de fiscalización.

Si me permite, Consejero Presidente, este Acuerdo contiene los plazos para la fiscalización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en el municipio de Atlautla, en el Estado de México, cuya jornada electoral será el domingo 15 de mayo.

Se propone que los dictámenes derivados de la revisión de la precampaña y obtención del apoyo de la ciudadanía sean aprobados por la Comisión de Fiscalización el 4 de mayo y por el Consejo General el 9 de mayo.

Respecto de los dictámenes derivados de la revisión de la campaña se propone que sean aprobados por la Comisión de Fiscalización el 26 de mayo y por el Consejo General el 31 de mayo de 2022.

Aprovecho para mencionar que se aplicaron los cambios remitidos por algunas consejerías y otros que hemos recibido en las últimas horas que están pendientes de impactar, los estaremos aplicando también.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** ¿Hay alguna intervención sobre este punto?

De no ser así, por favor, someta a aprobación, Secretaria Técnica.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto tres.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente, Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Es aprobado por unanimidad el punto del orden del día, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Por favor, preséntenos el siguiente punto del orden del día.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la comprobación de los gastos de las personas representantes generales y ante las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 y los procesos extraordinarios que de ellos pudieran derivarse.

Si me permite comentar, consejero, que en este Acuerdo se establecen los requisitos y procedimientos para el registro y comprobación de los gastos que realicen los sujetos obligados el día de la jornada electoral, respecto al apoyo económico que otorguen a las personas representantes generales y ante las mesas directivas de casilla, así como la comprobación de la gratuidad de los servicios que

presten dichos representantes, los gastos en comida y transporte erogados para la jornada electoral.

Asimismo, se establecen las cuentas contables que se deberán utilizar para el reconocimiento de los gastos, los plazos que tendrán los partidos políticos para emitir y firmar en el Sistema de Fiscalización de Jornada Electoral, los comprobantes electrónicos de pago, por concepto de pago o gratuidad, a las personas representantes generales y de casilla de forma onerosa o gratuita, las facilidades administrativas para la comprobación de los gastos que se utilizan para la dispersión de los recursos o por concepto de artículos que sirven para evitar contagios y que serán utilizados el día de la jornada electoral.

Adicionalmente, se indican las sanciones a las que podrían hacerse acreedores los partidos políticos en caso de incumplimiento a dichos lineamientos.

Finalmente se establece un plan de contingencia a utilizar en el caso de alguna incidencia en el registro y firmado de los recibos de comprobante electrónico de pago.

Aprovecho para anunciar que se aplicarán algunos cambios de forma que nos remitieron diferentes oficinas de consejeras y consejeros, y en particular vamos a realizar algunas modificaciones considerando el lenguaje incluyente y el concepto de corresponsables bancarios.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Les consulto si tienen alguna observación y/o desean hacer una intervención sobre este punto.

Por mi parte solo cabe recordar que, como es natural en asuntos complejos como este, las reglas aplicables con detalle han ido evolucionando y esta propuesta que se presenta es idéntica; ya no contiene ningún cambio respecto a la última versión que se aprobó en mayo del año pasado para las elecciones concurrentes, que según entiendo no tienen ningún cambio respecto a ese modelo aprobado el año pasado.

Si no tienen ninguna intervención, por favor, Secretaria Técnica, someta a aprobación este proyecto de acuerdo.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto cuatro.

Consejera Adriana Favela.



**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Es aprobado por unanimidad el presente punto del orden del día, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Adelante, por favor, preséntenos el siguiente punto del orden del día.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña al cargo de Ayuntamiento en los municipios de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en el estado de Puebla.

Si me permite comentar, Consejero Presidente, se registraron 19 candidaturas de las cuales 18 presentaron su informe de campaña en tiempo y un informe omiso en esta entidad.

No se registraron candidaturas independientes.

De la verificación de ingresos y gastos reportados por los objetos obligados tenemos un total de ingresos por 311 mil 495 pesos con 10 centavos y gastos por 295 mil 88 pesos con 38 centavos.

Se realizaron, como es costumbre, los procedimientos de campo, tales como monitoreo de propaganda en la vía pública, monitoreo en Internet y visitas de verificación a eventos y casas de campaña, así como monitoreo en medios impresos.

Los hallazgos identificados se hicieron del conocimiento oportuno de los sujetos obligados.

No identificamos rebases de tope de gastos de campaña.

Asimismo, en todos los dictámenes, vamos a eliminar los enlaces que remiten al testigo en PDF de los anexos de los monitoreos y visitas de verificación vinculados a gastos no reportados, y dejaremos únicamente los testigos en el formato PDF.

También aplicaremos los cambios de forma que nos remitieron las diferentes oficinas, en particular destacando la parte del marco legal; vamos a modificar el marco legal del dictamen en los cuadros referentes a los apartados de ingresos, gastos, cuentas contables y confirmaciones con otras autoridades.

En los dictámenes del PRD, PT y Nueva Alianza Puebla, se modificó lo relativo a los *spots* de radio y televisión para dejar sin efectos la conclusión, toda vez que dichos *spots* fueron reportados en el Proceso Electoral 2020-2021.

Por lo que toca al PAN, en el ID4, en la columna “análisis”, se modifica la fecha de presentación de los avisos de contratación, ya que decía 19 de febrero y debe decir 16 de febrero.

También vamos a actualizar las cifras del anexo dos, CC-PRD-PAN.

Por lo que toca al PRD, se robustece la redacción en la introducción del dictamen; se modifican en todos los ID del dictamen, específicamente en la columna “análisis”, la omisión de presentar escrito de respuesta en el SIF.

También en la conclusión seis se actualiza la falta concreta y el fundamento legal, y se modificaron los anexos 2, 2A y el anexo 2CC-PRD-PAN.

Por lo que toca al PT y MORENA, en el ID4 del PT y en el ID1 de MORENA, se robustece el análisis de la nota periodística para concluir que está dentro de la libre expresión de la persona que escribió la nota.

Para el Partido Compromiso por Puebla, en la conclusión cuatro, se actualizan los testigos a cuantificar, por lo que se modifica el análisis y los anexos 2\_PCPP\_PB, 2 y 2A.

En la conclusión seis se eliminan, de las operaciones extemporáneas, los registros por transferencias, por lo que se actualiza la columna “análisis” y el anexo.

Por lo que toca al Partido Pacto Social de Integración, en el ID-2 se robustece el análisis para argumentar que es una omisión en la presentación de documentación soporte y no así como ingreso no comprobado.

Finalmente, la resolución se ajustará en los términos que aprobemos para el dictamen en esta sesión de la Comisión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Les consulto si tienen observaciones sobre estas modificaciones que fueron analizadas previamente, por los equipos de asesores de nuestras consejerías.

¿Alguien quiere hacer alguna intervención al respecto?

De no ser así, por favor Secretaria Técnica, sométalo a aprobación en el entendido de que contiene estas modificaciones que usted nos ha detallado.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto cinco.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente, el punto cinco del orden del día.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Pasamos al siguiente y último punto del orden del día, por favor.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto seis del orden del día.

6. Recuento de Acuerdos de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Si me permite, Consejero Presidente, solamente recordar que, por lo que toca al punto dos del orden del día, vamos a aplicar los cambios que se mencionaron en el curso de la sesión.

En el punto tres, que se aplicaron cambios remitidos por las oficinas de las consejerías y se aplicarán otros que quedaron todavía pendientes, de forma básicamente.

En el punto cuatro, igualmente, aplicaremos cambios remitidos por las oficinas de consejeras y consejeros.

Por lo que toca al punto cinco, se eliminarán los enlaces que remiten al testigo y únicamente se dejarán los testigos en el formato PDF como se explicó, se aplicarán los cambios de forma remitidos por las diferentes oficinas y los que detallé en la presentación.

Y la resolución se ajustará a los términos del dictamen aprobado en la presente sesión.

Los proyectos de los puntos tres al cinco serán circulados para su aprobación en la sesión del Consejo General del 29 de marzo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Si no hay ninguna otra observación, con esto hemos concluido nuestra Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, y siendo las 9 horas con 25 minutos, la damos por concluida.

Les deseo muy buen día a todas, a todos, compañeras.

Hasta luego.

**Conclusión de la sesión**

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**

**DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN  
CONSEJERA ELECTORAL**

**JACQUELINE VARGAS ARELLANES  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**